



Cátedra
Ángel Palerm

Cátedra Ángel Palerm

Invita a la Conferencia

Y SIN EMBARGO SE MUEVE....

Treinta años de convulsión, replanteamiento y alternativas
disciplinares en la Antropología del Parentesco

Que impartirá

Dr. Jorge Grau

(Universidad Autónoma de Barcelona)

Comentarista: *Dra. Rosario Esteinou*

3 de Diciembre de 2007



Sala Juárez, 10:00 hrs.

Juárez 87 Col. Tlalpan

Mayores Informes:

Intercambio Académico.
Tel. : 5573-9066 / 5655-9718, ext. 154,
E-mail. intercam@ciesas.edu.mx

Abstract:

En la conferencia repasaré someramente algunas de las críticas más importantes a la Antropología del Parentesco, especialmente las que formuló David M. Schneider a mediados de los ochenta. Con ello, pretendo no sólo referirme al contenido sustantivo de las mismas, sino reflexionar sobre la propia trayectoria de Schneider y el contexto en que las generó.

A continuación, trataré de revisar algunas de las consecuencias más importantes de dichas críticas en la Antropología de los noventa y dos mil, especialmente en los contextos británicos y estadounidense. Esto servirá para examinar algunos desarrollos recientes al amparo de las observaciones de Schneider y también algunas líneas críticas. En este último sentido, me detendré especialmente en la propuesta que impulsa Aurora González Echevarría, quien desde el Grupo de Estudio Transcultural de la Procreación (GETP), en la UAB, propone entender la Antropología del Parentesco como el estudio transcultural de la reproducción de los grupos humanos mediante el estudio de los modelos socioculturales de procreación, circulación y crianza de niños.

Ya a mediados de los noventa, González Echevarría sostuvo que se debía redefinir la Antropología del Parentesco como el estudio de la organización de la procreación. Un problema central en aquel momento, que supone un antecedente inmediato al proyecto en el que trabajamos juntos en el GETP, es el que ha supuesto para el desarrollo teórico de la Antropología la utilización de términos y conceptos que tienen su origen en las culturas de los antropólogos, como tales polisémicos y cambiantes. Por esta razón propuso realizar en la Antropología del Parentesco un corte epistemológico, en el sentido de Bachelard y Bourdieu, para adjudicarle un dominio teórico transcultural preciso.

Para ello, se propone como dominio transcultural específico de la Antropología del Parentesco la regulación sociocultural de la procreación, la adscripción y de la crianza de los niños. Para definir de manera precisa este dominio la clave está en lo que se entienda por “crianza”. Los niños comparten con las crías de otras especies animales el nacer indefensos, lo que exige que se los envuelva en cuidados perinatales y que después, de manera también continuada, se los alimente, se los preserve, se garantice la satisfacción de sus necesidades básicas –citando y retomando a Malinowski (1944, *A Scientific Theory of Culture*)–. Y ello teniendo en cuenta que en la especie humana, el entramado social y la cultura son muy complejos y el objetivo de la crianza no es la viabilidad de individuos aislados, sino su inserción en el grupo social, su “instalación en la vida” en los términos de los protocolos indios para la adopción.

Extender el ámbito de la crianza de todos los procesos de “cuidado” a todos los procesos de enculturación y socialización es imposible, sería extenderlo a todo el sistema sociocultural. *Pero sí es necesario incluir la responsabilidad última sobre los procesos de enculturación y socialización hasta que los niños son “viables” socialmente.* Es en esta dirección en que tratamos de avanzar a partir de un proyecto que se orienta hacia el establecimiento de los modelos transculturales de procreación y crianza de niños por dos vías. Por un lado, a partir de trabajos etnográficos ya realizados en diversas partes del mundo por miembros del equipo, y la realización *ex novo* de trabajos bibliográficos y de campo, se intenta construir modelos etnográficos de procreación, y, a continuación, explorar a través de los *Human Relation Area Files* su

eventual alcance transcultural. Por otro, se trabaja en la construcción de modelos teóricos parciales transculturales para las concepciones respecto a la formación de los seres humanos, la adopción reorientada hacia formas generales de circulación de niños y las experiencias, conceptualizaciones y relaciones de las personas que no tienen hijos.

Todo ello lleva a proponer las siguientes definiciones substantiva y enumerativa del dominio, de sus límites y de sus intersecciones con otros ámbitos de la Antropología:

1. Definición substantiva:

El dominio de la Antropología del Parentesco está constituido por los fenómenos socioculturales en tanto, y sólo mientras, los vemos desde la perspectiva de la reproducción del grupo por procreación y crianza de los niños, entendida como la reposición de los seres humanos que lo integran a través de la conceptualización y regulación de la generación, la circulación y el cuidado de los niños, la atribución de la responsabilidad última de su socialización y enculturación hasta su madurez social y las relaciones que a partir de estos procesos se pueden desarrollar a lo largo de la vida.

2. Definición enumerativa:

De este modo, el estudio de la procreación se ocuparía de:

- las ideas respecto a la formación de los seres humanos;
- las normas y los usos relativos a la sexualidad reproductiva y a las formas alternativas de reproducción;
- las normas, los usos y los modelos de comportamiento relativos al cuidado de los niños y a la responsabilidad última sobre su socialización y enculturación hasta que alcanzan la madurez social;
- las personas, grupos o instituciones que realizan estos cuidados o son responsables de ellos;
- las personas, grupos o instituciones que son responsables últimos de su socialización y enculturación;
- las representaciones que vertebran estos procesos;
- las relaciones, sentimientos y representaciones que se generan e instituyen a partir de los procesos de procreación entre las personas implicadas en ellos, y que pueden desarrollarse a lo largo de la vida.

Buscamos con todo ello poder identificar los factores estructurantes (probablemente externos al dominio: ciertas creencias religiosas o determinadas formas de migración, por ejemplo) que llevan a la configuración de cada modelo procreativo, operado a partir de la interrelación de los ítems del dominio, para, a continuación y mediante el ejercicio de la comparación transcultural, ver si en otros modelos procreativos se dan los mismos factores.